

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	43/8992
A:	29 ABR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

CHC

Oficio N° 1208

VALPARAISO, 28 de abril de 1993.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Institúyese el día 18 de agosto de cada año, que se denominará "Día de la Solidaridad", como homenaje en memoria del Sacerdote Alberto Hurtado Cruchaga S.J.

En ese día, se fomentará en todo el país el desarrollo de acciones de solidaridad con los más necesitados."

Dios guarde a V.E.

MARIO HAMUY BERR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados